

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 22 de octubre de 2024, de la Diputación Provincial de Jaén, de aprobación de la suscripción a los nuevos convenios de delegación de facultades en materia tributaria de varios ayuntamientos y comunidades de regantes de la provincia de Jaén. (PP. 9851/2024).

Hace saber: Que, en el Pleno de la Corporación, en sesiones celebradas en las fechas que a continuación se detallan, se aprobaron las propuestas de la suscripción a los nuevos convenios tipo de delegación de facultades en materia tributaria de los Ayuntamientos/ Consorcios/Comunidades de Regantes que se indican:

Ayuntamiento/Comunidades de Regantes	Concepto	Publicación BOP (Núm. y fecha)	Acuerdo pleno de fecha
NAVAS DE SAN JUAN	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	Núm. 197, de 8 octubre 2024	30 de septiembre de 2024
NAVAS DE SAN JUAN	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades para la Instrucción y Resolución de los Expedientes Sancionadores y la Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a las Ordenanzas municipales de circulación	Núm. 197, de 8 octubre 2024	30 de septiembre de 2024
CR VEGA DEL PINO	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades Recaudatorias	Núm. 197, de 8 octubre 2024	30 de septiembre de 2024
CR PAGO DE VALDECAÑAS	Suscripción al Convenio tipo de Delegación de Facultades Recaudatorias	Núm. 197, de 8 octubre 2024	30 de septiembre de 2024

Así mismo, a efectos de generar conocimiento, se acuerda en la misma sesión plenaria la resolución de los Convenios que se encontraban vigentes, por suscripción al nuevo Convenio tipo de los Ayuntamientos que a continuación se detallan:

Ayuntamiento	Resolución Convenio
NAVAS DE SAN JUAN	Convenio tipo de Delegación de Facultades en materia de Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación

Lo que hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 22 de octubre de 2024.- El Presidente, P.D. (Resol. 428, de 4.7.2023), la Diputada de Economía y Hacienda, Pilar Parra Ruiz.